

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 78 Martes 24 de abril de 2012 Pág. 9546

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8933 PERSIANAS CARRASCO, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 47/2011, ejecución n.º 120/2011, seguido a instancias de doña María Lourdes Aguado Quiles y don Joaquín Collado Aguayo contra Persianas Carrasco, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha 3-04-2012 de feb de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Persianas Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 79.893,68 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021367-1